

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redacción y Administración, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

## LA POLITICA INGLESA.

No se ha visto en la historia de las últimas luchas internacionales nada tan torpe y fuera de razón como la política actual de Inglaterra. Todos los pueblos europeos tienen hoy un fin conocido, bueno ó malo, y todos van hacia él con perseverancia, por el camino derecho los más afortunados, y por entre infinitas sinuosidades los que no pueden llevar el paso que quisieran. Solo Inglaterra se ha exceptuado de esta ley general, sustrayendo los móviles de su conducta al conocimiento de los demás, y encerrándose en un egoísmo que momentáneamente puede ser útil á un país, pero que ha de pagarse á la corta ó á la larga con muy costosos sacrificios.

De aquí nacen las vacilaciones á que venimos asistiendo desde la primavera pasada, y los alardes de fuerza unas veces extemporáneos y otras veces poco serios que nos anuncia todos los días el telégrafo. Es la política del que no sabe á ciencia cierta lo que quiere, ó del que quiere una cosa que no puede declararse francamente.

Retórica y diplomacia á un lado, lo que Inglaterra pretende es que los pueblos continentales se alcen por este ó aquel medio en defensa de los intereses británicos; ó hablando con más propiedad, en defensa de ciertos intereses británicos que ni siquiera ha sabido definir categóricamente el gobierno inglés, y sobre cuya extensión y legitimidad aún no han logrado ponerse de acuerdo los mismos políticos de Londres.

Nada tan original como esta pretensión de que se interese todo el mundo en las desventuras de una nación que no ha reparado ni consolado nunca las ajenas, y que de antiguo viene imponiendo á las demás el peso inmenso y egoísta de su poder. ¿Por qué ha de atender nadie semejantes pretensiones, y para qué ha de atenderlas?

Inglaterra tuvo á tiempo en la cartera de sus ministros la solución pacífica de la cuestión de Oriente, y dejó escapar el momento oportuno inspirándose en razones que todavía son generalmente desconocidas. Es verdad que no se trataba más que de una solución temporal; de un aplazamiento para diez, para veinte años, á lo sumo; pero diez años de paz segura en esta Europa tan agitada, valen la pena de abrir á tiempo las manos, aunque se trate de manos tan poco propensas á abrirse como las manos inglesas.

Estalló la guerra el año pasado (que no estallara quizá sin el aliento dado indiscretamente á los turcos), é Inglaterra dejó que Rusia ajustase sus cuentas con Turquía, afectando completa indiferencia oficial en cuanto no tocaba al honor ó intereses del país, bien que con el cuidado de callar en qué momento y en qué punto podrían sentirse heridos estos objetos, sacratísimos para todos los pueblos.

Viene ahora la paz: una paz que la diplomacia puede afirmar por algún tiempo con mayor ó menor trabajo, y es también Inglaterra quien defrauda con su actitud las esperanzas de los que deseaban afirmarla, y quien oscurece con nueva y mayor oscuridad el horizonte de la política europea. ¿Por qué? Porque el tratado de San Estéfano indemniza á Rusia de los sacrificios que le ha costado la guerra, y

esta indemnización, obtenida con daño de un amigo al cual se abandonó en los días de peligro, puede venir á pagarla el poder británico en un porvenir más ó menos lejano.

Pero como Inglaterra no obedece en sus relaciones internacionales á las reglas de un sistema fijo ni á los grandes impulsos de un ideal conocido, hasta para hacer frente á ese riesgo eventual necesita valerse de medios poco razonables, y sustentar pretensiones que lo son menos todavía. Armamentos fabulosos por el ruido y el aparato, para no declarar en definitiva la guerra; congresos y tratos diplomáticos, para no reconocer en definitiva la paz. Porque ha de saberse que después de solicitar con tanto empeño que Rusia someta el texto íntegro del tratado á la sanción de las potencias, el gobierno inglés advierte que ni aun así se considerará ligado por los acuerdos de la diplomacia. ¡Gran solución para pasearla por Europa en busca de adhesiones!

Es cierto que hay en el tratado de San Estéfano cláusulas que no pueden sustraerse al conocimiento y revisión de las grandes nacionalidades europeas; pero Rusia no ha tenido nunca el propósito de sustraerlas, ni ha estipulado sobre aquellos puntos sino como para sentar preliminares que la diplomacia extranjera puede modificar después.

Es cierto también que la guerra ha podido turbar en cierto modo el equilibrio y proporción de poder en que viven ó en que creen vivir los fuertes; pero esto es un resultado inevitable de toda guerra, y no hacia falta que llegaran los rusos á las puertas de Constantinopla para que en Europa supiese todo el mundo que los triunfos militares dan gloria y fuerza al que los alcanza, y que se reflejarían más sobre nosotros las victorias rusas que las victorias turcas, á la manera que hoy ó en cualquier tiempo, nosotros occidentales, sentiríamos antes la influencia de la fortuna inglesa que la de la fortuna rusa.

Es cierto, en fin, que la paz debilita las fuerzas de Turquía; que le arranca provincias férciles y territorios codiciados: que los pueblos á quienes emancipa contraen con Rusia una deuda de gratitud muy favorable en el porvenir para la política rusa; pero esto también pudo preverse desde luego, y hubiera sido motivo fundadísimo para mirar algo por aquellos pueblos, en vez de abandonarlos con singular egoísmo á la sola protección de Rusia, única eficaz hasta ahora, fuese ó no fuese interesada.

Dados estos antecedentes, el gobierno inglés debería persuadirse de que hay torpeza que no encuentran en lo humano remedio ninguno, y mirar con más calma la situación creada en Europa por la guerra última. Comprendería entonces que su actitud perjudica notablemente á esos intereses comunes en nombre de los cuales habla, y que no por ello favorece los intereses particulares de la Gran Bretaña; en nombre de los cuales se apresta á luchar; comprendería, en fin, que no tiene nada de práctico ni resuelve dificultad alguna, antes bien, las agrava todas y las acrece con dificultades nuevas.

Dígase si no qué es lo que puede proponerse Inglaterra, y qué sistema de cosas crearía en Oriente su política, á cambio del sistema que combate.

Hace poco tiempo, era todavía verosímil que aspirase á evitar la desmembración de Turquía, su favorecida en Europa y su sosten en Asia; pero ni hoy habrá un solo hombre de gobierno inglés que

sueñe con la resurrección del imperio turco, ni caso de haberlo encontrara fuera de su país quien le ayudase á resucitarlo. Nadie lucha contra lo irremisible: y la caída de Turquía lo es tanto, que aun cuando sobreviniese una guerra entre la Gran Bretaña y Rusia; aun cuando la Gran Bretaña venciera en esta guerra; aun cuando se extendiese á toda Europa, no por eso volverían á poder del Sultán los países declarados independientes ni las provincias semi-libertadas. La imposibilidad de este rescate es unánimemente reconocida en el seno del gabinete inglés y hasta en el Serrallo de Constantinopla.

Hay, pues, que abandonar aquel funesto principio de la integridad de Turquía, principio tan costoso en sangre y en dinero para todos los pueblos cristianos. Abandonado ya, hay que crear en Oriente un nuevo estado de cosas, sea el que acaba de establecer la paz de San Estéfano, sea cualquier otro.

¿Cuál es el que propone Inglaterra? Pudiera ser un sistema de compensaciones que diese al Austria su lote en liquidación, y á ella misma le procurase artificialmente lo que ni por vecindad ni por comunidad de raza le corresponde de derecho; pero aparte de que este sistema le obligaría á completar la ruina del imperio turco, después de haber sido el más ardiente sostenedor de su integridad, no parece lógico en quien comienza por negar su sanción al tratado de San Estéfano. Lo verdaderamente lógico sería aceptar el tratado de San Estéfano como base de un reparto más completo y equitativo.

Nadie puede pretender que Rusia pierda lo que ha ganado con la punta de la espada, si pretende que los grandes Estados que no tuvieron parte en la lucha la tengan ahora en sus despojos.

El hecho es que por cualquier camino se llega á la misma conclusión, que la resistencia de Inglaterra á pasar por lo que no supo impedir, tiene tan poco de práctica como de razonable, y que lejos de ofrecer garantía alguna á los intereses y á la paz de Europa, viene á crear una nueva serie de inquietudes dañosas para ésta y para aquellos, no ya siquiera en nombre de grandes principios y en servicio de fines manifiestos, sino en nombre del egoísmo y en servicio de lo desconocido.

Aunque no pese sobre el ánimo ningún género de simpatías hacia el gran imperio que acaba de realizar una obra vastísima, todavía incompleta según nuestro gusto, hay que convenir, y será menester que convengan en ello los ingleses, que no es ya tiempo de luchar contra los hechos consumados. Su política no ofrece ningún partido aceptable, ni por la paz ni por la guerra. A la bahía de Tenedos han ido demasiado tarde. Al Congreso de Berlín van sin ninguna solución que la diplomacia europea pueda preferir al tratado de San Estéfano.

(«Imparcial.»)

MADRID 22 DE MARZO.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Inmediatamente que han empezado sus trabajos las subcomisiones de la comisión de presupuestos, han comenzado á tocarse los inconvenientes de ciertas economías. La subcomisión que examina el presupuesto de gobernación, encontró ayer que se hacía una baja de más de trescientas mil pesetas en la dirección de correos y telégrafos, y observó que

esta economía redundaba en daño del servicio público, porque entre otras partidas había que suprimir la correspondiente á peatones que conducen la correspondencia á los pueblos apartados de las poblaciones importantes.

Tanto los diputados ministeriales como los de oposicion, no estuvieron conformes con esta economía, y acordaron ayer llamar al seno de la subcomision al director general de comunicaciones, que esta tarde ha dado amplias esplicaciones de los perjuicios que sufrirá el servicio público en correos y telégrafos por las rebajas proyectadas, y como estos perjuicios afectan á todos los distritos, es natural que los diputados procuren evitarlos.

Por lo pronto ya ha acordado la subcomision restablecer la partida correspondiente á los peatones, y no será esta la única economía que desaparezca, teniéndose por seguro que el presupuesto de gastos saldrá de la Cámara aumentado, y por tanto en mayor desnivel con el de ingresos.

El voto de censura que ayer presentaron y apoyaron los constitucionales en el Senado por la cuestion de la acordada del Consejo Supremo de la Guerra, referente á los asentistas de Cuba, ha proporcionado al gobierno una mayoría en el alto Cuerpo colegislador mayor que la que había tenido en otras cuestiones.

El haberse discutido en el Senado dos ó tres cuestiones seguidas que se rozan con la organizacion del ejército, ha hecho que las oposiciones hablen de militarismo y de paisanismo, y saquen á relucir los inconvenientes que en pasados tiempos ha ocasionado la oposicion del elemento militar á determinados gobiernos.

No es fácil que insistan en este tema, porque en todos los partidos el paisanismo tiene grande influencia, y de igual manera que los conservadores liberales reconocen por jefe al señor Cánovas del Castillo, los centralistas respetan la autoridad del señor Alonso Martínez, desde que el señor Posada Herrera se ha apartado de la política militante, los constitucionales la del señor Sagasta y hasta los jefes de los partidos extremos consideran sus hombres mas importantes á los señores Castelar, Ruiz Zorrilla, Salmeron, Figueras y Pí y Margall, todos ellos paisanos.

Ademas la cuestion del Consejo de la Guerra no es ciertamente cuestion entre militares y paisanos, sino asunto de jurisdiccion entre los mismos tribunales y autoridades militares, por lo cual la manera que ha tenido de resolverlo el gobierno habrá disgustado á algunos militares, pero en cambio ha complacido á otros.

El señor Alba Salcedo estaba buscando esta tarde firmas para su proposicion, relativa á la forma en que ha sido reemplazado el gobernador militar de Madrid, y no las ha encontrado con facilidad.—P.

El señor Moyano se propone reproducir la proposicion de ley que presentó cuando la discusion de los actuales presupuestos, pidiendo que se discutan los ingresos antes que los gastos, con objeto de que estos se ajusten á aquellos.

—En los círculos militares, segun el «Imparcial», se consideraba ayer como muy probable el nombramiento del general Terreros para la direccion de Estado Mayor.

El brigadier Ahumada (D. Mariano) se ha encargado interinamente de la direccion del mencionado cuerpo, vacante por fallecimiento del general Mackenna.

—Las operaciones contra el mulato Maceo, en el departamento oriental de la isla de Cuba, las continúa con gran actividad el general Martínez Campos, y se espera en la Habana con gran confianza

la noticia de que ha sido alcanzado ese cabecilla, último que quedaba con las armas en la mano. La presentacion de Roloff quita toda importancia al rebelde Maceo.

—La señora duquesa de Medinaceli, iniciadora del pensamiento de crear una asociacion para el desarrollo de la industria agrícola, ha invitado á diversas personas, representantes de la propiedad, del comercio, de la industria y de las leyes, á un almuerzo en su palacio, que tendrá lugar el domingo próximo, con el fin de esponer su proyecto y ver la mejor manera de llevarlo á cabo.

#### NOTICIAS DE CUBA.

Hoy se han recibido en Madrid por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 6 de marzo.—Grandes inundaciones en el distrito de Colon, á consecuencia de las lluvias, que han causado daño á la zafra. Una manga de agua cerca de Madruga destruyó cuatro fincas. El jefe insurrecto Estéban Arias se ha rendido el día 4 en las inmediaciones de Yara, con 200 hombres armados. El mismo día en la Trocha se entregaron José Gomez y 150 mas, con armas. Continúan las presentaciones Reina perfecta armonía en todas partes entre españoles y cubanos.

Habana 7 de marzo.—Se anuncia oficialmente que en las inmediaciones de Sancti-Spiritus, Remedios y la Trocha se habían entregado desde el 28 de febrero al 5 de marzo, 1,230 personas con 180 armas. De los principales jefes se embarcaron para Jamaica Máximo Gomez, Benitez y Rodriguez, y para Europa Salvador Cisneros, marqués de Santa Lucía.»

Un despacho de Nueva-Orleans dá cuenta del regocijo con que han sido recibidas en aquel punto las noticias de la pacificacion de Cuba

Peninsulares y cubanos confundidos en grupos se presentaron en el consulado para que el cónsul don Miguel Suarez felicitara en su nombre á S. M. el rey, al gobierno y á los generales Jovellar y Martínez Campos.

El Sr. Suarez improvisó al siguiente día un gran banquete, al que concurren los representantes de las casas de comercio de los Sres. Avendaño, Fatjó, Puig, Magin, presidente de la sociedad española «El honrado cubano» y otros varios capitalistas españoles.

Durante la comida reinó la mas completa armonía y viva satisfaccion en todos los concurrentes. Los brindis fueron oportunos y patrióticos.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Atenas 21.—Ha ocurrido un sangriento combate en las inmediaciones de Agia. La lucha ha durado tres días, durante los cuales los turcos han tenido 600 muertos y 60 los insurrectos.

Hobart-Pachá ha celebrado una entrevista con los insurrectos de la Tesalia, á los cuales ha ofrecido en nombre de Turquía la autonomia de los tesalios.

Viena 21.—Rusia activa los trabajos de fortificacion en los puertos que posee en el Mar Negro.

Londres 21.—El periódico «Daily Telegraph» en su edicion de esta mañana, publica un telegrama de Viena, fechado anoche, asegurando que Rusia dirigirá una comunicacion á las potencias relativa al método que en su concepto debe seguirse en el Congreso de Berlin.

Añade que el gobierno ruso reconocerá en cada una de las potencias el derecho individual de pedir la discusion de una cláusula cualquiera del tratado, pero se reservará el derecho de negarse á someter los párrafos del tratado á la sancion del Congreso,

aunque la mayoría de sus representantes lo pida.

San Stéfano 21.—El gran duque Nicolás ha renunciado por fin á su propósito de embarcar tropas en Buyukdere, en vista de la declaracion del señor Layard, embajador de Inglaterra en Constantinopla, de que la escuadra británica entraria en el Bósforo en el caso de que los rusos realizaran el embarque en aquel puerto.

San Petersburgo 21.—Se ha publicado el texto oficial del tratado de paz, que es conforme al que publicó la «Gaceta de Colonia» del 8 del actual.

En dicho tratado se estipula que los estrechos quedarán abiertos á las marinas mercantes neutrales, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

La indemnizacion se fija en 1,410 millones de rublos, que deberá pagar Turquía 4,100 en territorio y los 310 restantes en especie.

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Sr. Northcote, contestando al diputado Sr. Williams, dice que la escuadra inglesa se encuentra destinada en la forma siguiente: cuatro buques acorazados en el golfo de Irmid; dos en Galipoli y siete buques de menos porte en diferentes puntos del mar de Mármara y en las bocas del Sulinano, creyendo necesario mantener toda la escuadra en el mar de Mármara.

El gobierno, añade, acecha el momento favorable para poner fin á la insurreccion de las provincias griegas, pero que todavía no se ha presentado la ocasion oportuna.

El Sr. Smith confirma la compra por Inglaterra de los buques acorazados «Brasileño» é «Independencia»

Atenas 21.—Las negociaciones entabladas por el almirante turco Hobart-bajá con los insurrectos de Tesalia han fracasado por completo.

Los rebeldes insisten en pedir la anexion de Tesalia á Grecia.

Nueva-York 21.—El gobierno ruso está haciendo secretamente grandes compras de material de guerra en los Estados-Unidos.

Versalles 21.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto de ingresos casi por unanimidad.

Senado.—Se aprueban los presupuestos de Guerra é Interior.

Londres 21.—Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, Lord Derby, hace importantes declaraciones sobre la cuestion de Oriente.

Dice que el gobierno inglés no ha pedido como condicion «sine qua non» la admision de Grecia en el Congreso, con las mismas atribuciones de los signatarios del tratado de París.

Lo que ha pedido simplemente Inglaterra, añade, es que Grecia sea admitida al Congreso á fin de que formule sus reclamaciones y esponga sus deseos.

Manifiesta despues, hablando de la comunicacion integral del texto del tratado de paz ruso-otomano, que lo que pide el gobierno de la Gran-Bretaña es que todos los artículos de dicho tratado sean sometidos al Congreso de los representantes de las grandes potencias para ser examinados y discutidos para y sencillamente.

Termina diciendo que aun no es conocida la respuesta de Rusia, pero que como la peticion de Inglaterra es razonable y moderada, si la respuesta de Rusia fuese negativa, la reunion del Congreso seria de todo punto inútil.

París 21.—Continúan las huelgas, habiéndose extendido á otras fábricas y obras no comprendidas hasta aquí.

El tratado de paz ha sido comunicado ya oficialmente á todas las potencias.

Los periódicos de esta noche lo publican íntegro.

Roma 22.—Se ha constituido el ministerio en la forma siguiente:

«Presidencia, sin cartera, Cairoli.—Interior, Zanardelli.—Estado, Corti (embajador que ha sido en San Petersburgo).—Hacienda, Seismit.—Obras públicas, Vaccarini.—Justicia, Conforti.—Instrucción, Sanctis.—Guerra, general Bruzzo.—Marina, Martini.»

Las Cámaras han sido convocadas para el día 26.

Londres 22.—El periódico el «Standard.» en su número de esta mañana publica un despacho fechado en Pesth, diciendo que los periódicos húngaros aseguran que el presidente del Consejo de ministros de Austria, conde de Andrassy, se ha negado á aceptar una alianza con Inglaterra.

Añaden que esta noticia es de origen fidedigno.

El representante de Inglaterra, lord Elliot, ha declarado que la Gran-Bretaña no irá al Congreso si no se aceptan previamente las condiciones por ella propuestas.

El periódico el «Morning-post» manifiesta que el primer ministro del czar príncipe de Gertschakoff declaró al ministro rumano Ghika, que es irrevocable la decisión de Rusia de adquirir á Besarabia.

Asegura que el príncipe añadió:

«Sería insultar al czar si se sometiese esta cuestión al Congreso. Rusia tratará sobre ella directamente con la Rumania, y está resuelto á apoderarse á viva fuerza, si es necesario, de la Besarabia.»

El periódico el «Times» se ocupa esta mañana estensamente del texto del tratado de paz ruso-otomano.

Lo juzga censurable, pero termina diciendo que no contiene nada que impida su discusión en un Congreso de representantes de las grandes potencias.

Madrid 24

Generalizanse las huelgas en Francia; las últimas son alarmantes.

En Constantinopla se han revolucionado los musulmanes pidiendo la alianza de Inglaterra.

Se han sublevado las Indias inglesas.

Madrid 25.

El «Freudeblatt» de Viena declara incompatible los intereses del Austria con el tratado de paz.

Es inminente la ocupación de Bosnia.

(«Diario de Palma.»)

## Gacetilla.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Palma el vapor-correo *Mahonés* con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Juan Alonso.—Miguel Suarez.—Pedro Sanchez.—Gerónimo Mateo.—Diego Sanchez.—Juan Pons.—Miguel Pons.—Magin Carretero.—Francisco Vidal y un hijo.—Rafael Fuguet.—Pablo Camps.—José Mora.—Lorenzo Orfila.—José Alzina y 4 quintos.—Antonio y Miguel Pons.—Domingo Borrás.—Gabriel Sanchez.—Juan Carreras.—Antonio Llopis.—José Taltavull.—Antonio Pons.—José Allés.—Bernardo Seguí.—Pedro Allés.—José Morlá.—Francisco Guardia y 2 quintos.—Francisco Luceña.—José María Chacon.—Antonio Compañy.—Juan Parpal.—Lorenzo Pons.—Juan Pons.—Juan N. Quevedo.—José Fábregas.—Adolfo Villaseca.—Vicente Rotger.—Juan Morlá.—Bernardo Seguí.—Antonio Gornés.—Pedro Huguet.—Total 50 pasajeros.

En la mañana del domingo en el punto conocido por *Pla de la Punta* de este puerto riñeron dos pescadores de los cuales el uno hirió al otro con una faca en el costado izquierdo, siendo el interfecto conducido á su casa donde falleció ayer. El agresor se encuentra preso á disposición del juzgado de primera instancia que conoce del proceso.

\*\*

Hoy debia tener lugar en Palma el sorteo entre los mozos de esta isla declarados soldados á quienes corresponda pasar á la isla de Cuba á los que se les dará permiso para trasladarse á su casa hasta tanto que sean llamados por el gobierno.

\*\*

Los mozos del actual reemplazo de esta isla que han sido declarados útiles condicionales, en virtud de las diligencias practicadas por el diputado provincial nuestro paisano y amigo señor Mercadal, quedan en Palma hasta tanto que queden declarados útiles en definitiva ó eximidos.

\*\*

A poco de las doce de la noche del domingo en una casa de las inmediaciones de la *era del Deume* hubo un pequeño incendio que hubiera tomado mayores proporciones de no acudir acto continuo el cuerpo de serenos, que pudo lograr extinguir el fuego sin tener que lamentar desgracia personal.

\*\*

La rifa verificada á favor de la iglesia y culto del Patriarca San José, han salido premia os los números siguientes: 1.ª suerte número 991, 2.ª núm. 1.445, 3.ª núm. 337 y 4.ª núm. 878. Para los premios puede dirigirse al señor Tutzó presbítero.

\*\*

Durante la primera quincena de mayo próximo tendrán lugar en la Audiencia de las Baleares exámenes generales de los aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales y durante la segunda, los de los aspirantes á procuradores.

Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. señor Presidente y se habrán de presentar en la Secretaría de Gobierno dentro de los primeros quince días de abril expresando los aspirantes á procuradores si desean título para ejercer en poblaciones donde haya Audiencia ó en las que no la tengan.

\*\*

Han salido de Inglaterra con destino al Ferrol los materiales destinados á las calderas de la fragata «Vitoria» surta en nuestro puerto.

\*\*

Coincidencias notables.—Pío IX nació en día 13, fué enterrado en día 13; desde su muerte hasta la elección del nuevo Pontífice mediaron trece días, y su sucesor hace el número, de los Papas del mismo nombre.

\*\*

Han visitado nuestra redacción «El Noticiero Dertosense» periódico bisemanal de Tortosa cuyo primer número empezó á ver la luz pública el día 21 del actual; y «La Gaceta Comercial de España» quincenario defensor de intereses generales que se publica en Barcelona bajo la dirección de don Fernando Mateos Koch.

Saludamos á ambos cólegas y les devolvemos la visita.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 22 de marzo de 1878.

Muy Sr. mio: Segun telegrafian hoy de Londres, el gobierno británico espera recibir por toda esta

semana el tratado de paz, creyéndose en las regiones oficiales que Rusia convendrá en hacer algunas concesiones referentes á la reunion del próximo Congreso.

Los despachos que continúan las anteriores noticias dan cuenta además de que Inglaterra acaba de comprar el magnífico buque acorazado «Independencia» propiedad del gobierno del Brasil, que debia salir próximamente de aquellos astilleros para su destino, cuyo buque reforzará la escuadra inglesa del mar de Mármara, en el cual parece se concentrarán las divisiones navales que esta potencia tiene actualmente en Galípoli; en las bocas del Sullina y en el golfo de Ismid.

Si á esto se añade que Rusia está haciendo grandes compras de material de guerra en los Estados Unidos, y que las cámaras helénicas toman cada dia nuevas medidas acentuadamente hostiles al gobierno de San Petersburgo, se comprenderá bien que todo hace temer, y con fundado motivo por cierto, próximos y gravísimos trastornos en Oriente, cuyo territorio, segun observa la prensa de Londres, va á sufrir una trasformación completa dentro de breve tiempo.

Por fin ayer se verificaron ante la Junta de este puerto las subastas de las fundaciones de los muelles de Poniente y de la Capitanía, por el tipo presupuestado aquella y con una pequeña rebaja la última; lo cual permitirá terminar cuanto antes los trabajos pendientes, cuyo acontecimiento tanto ha de contribuir en beneficio de este comercio y de los buques que fondean en nuestras aguas.

Anteayer tuvo lugar la sesión inaugural de la nueva sociedad «Ateneo libre de Cataluña» bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitan General D. Ramon Blanco. El notable discurso que pronunció el Dr. Giner, presidente de dicha asociación, fué estrepitosamente aplaudido, al igual que la memoria que leyó el distinguido abogado, secretario de aquella, D. Valentin Almirall.

Las noticias que van llegando del interior de estas provincias son aflictivas en extremo en lo referente á la vegetación. Los últimos frios se han dejado sentir de una manera intensa en el Priorato, marchitando los retoños de los árboles frutales y en especial los de los almendros que estaban en flor, cuyo fruto ha subido ya de precio.

Quedan á la carga para Ultramar los vapores avisados en la mia de anteayer, cuyas fechas de salida no han experimentado variación hasta ahora. Tampoco la han sufrido los valores de nuestra Deuda, por cuya circunstancia omito reproducirlos.—Suyo affmo.—F. C. B.

### SORTEO 12.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy martes á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han alido premiados los números siguientes:

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas

62	15	1445	15	2528	15
204	80	1493	20	2610	10
253	15	1537	15		
336	15	1601	15		
337	15	1707	10	3047	10
878	60			3151	10
991	10			3468	10
		2040	10	3469	10
		2045	15	3570	50
1069	10	2098	10	3582	10
1070	500	2182	5	3654	10
1071	10	2183	125	3706	20
1132	50	2184	5	3756	20
1144	15	2416	10		
1341	20	2422	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Teodoro ob. y mr.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asunción en Sta. María.

Exposicion diaria de S. D. M., de 6 y á 8 lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Carmen—miércoles en San José—juéves en Santa María—viernes en S. Francisco—sábado en la Concepcion.

### Santo de mañana.

S. Juan ermitaño.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 26.

De Palma en 1 dia Vapor-correo Mahonés c. D. José Pons, con 17 trips, 50 ps. y la corresp.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 27.

**SOL.**—Sale á las 5 horas, y 53 minutos de la mañana.—Pónese á las 6 horas, y 19 minutos de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á las 2 y 32 minutos de la mañana.—Pónese á las 11 y 20 minutos de la mañana

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—5:25 t.

Mahon 23.—9 n.

**En el Congreso continúan las preguntas.**

**En el Senado se discute la Ley de imprenta.**

**Se ha formado en Italia un ministerio avanzado.**

**Inglaterra continua armándose.**

**Rusia sigue comprando armas.**

**La prensa inglesa está sumamente belicosa.**

Interior, 13:05.

Exterior, 13:90.

Bonos, 69:60.

Madrid 24.—11:45 m.

Mahon 24.—12:56 t.

**La Gaceta publica un decreto dispensando el probar los estudios del año preparatorio á los alumnos que han terminado este año la facultad.**

Madrid 25.—12:30 t.

Mahon 25.—1:45 t.

**Son formidables los preparativos y armamentos de Inglaterra.**

**La conferencia fracasa.  
 Ha naufragado un navío inglés, pereciendo ahogadas cuatrocientas personas.**

Madrid 25.—12 t.

Mahon 25.—1:42 t.

**El miércoles se ratificará el tratado de comercio entre Francia y España, empezando á regir inmediatamente.**

**Se considera inevitable la guerra entre Rusia é Inglaterra: ambas hacen grandes armamentos y muchos preparativos.**

## Anuncios.

### BANDO.

#### D. JOSÉ M.<sup>a</sup> DE OLIVAR Y VIDAL

BARON DE LAS ARENAS, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III, ALCALDE DE ESTA CIUDAD Y SU TÉRMINO.

HAGO SABER: que en vista del incesante clamoreo producido por los habitantes de este Distrito municipal contra la inconveniencia de que transiten los perros á todas horas y en tan crecido número por las calles de esta poblacion, sin persona que los guie y pueda evitar en su caso una acometida y una desgracia, como las que han ocurrido en individuos que aun sienten sus consecuencias; y teniendo en cuenta las quejas proferidas por los mismos que con mas empeño criticaron el bando publicado al efecto en el año de 1875, tildándole de duro é inconveniente por las disposiciones que contenía y por el largo tiempo que rigió, cual si se tratara de posponer la seguridad individual que continuamente se veía amenazada y la comodidad del vecindario á la libre vagancia de la raza canina, de cuya idea se hizo eco la prensa de esta Ciudad, apelando para ello á los medios de que dispone para censurar una medida, cuya necesidad, al fin y al cabo há venido á confesar y sentir, reclamando con insistencia la adopcion de otras que tendieran al propio fin que aquella, el Ayuntamiento de mi presidencia, dispuesto siempre á ejercer todos los actos de proteccion y tutela que las leyes le trazan como un deber ineludible, ha acordado en sesion de 19 del actual restablecer el bando de 17 de Abril del referido año con las alteraciones que se creyesen oportunas, hechas las cuales he resuelto dictar las prevenciones siguientes:

1.º No se permitirá que ningun perro, de cualquier clase que fuere, vague suelto por la poblacion ni los caminos de su término municipal, sino que deberá ir siempre con un conductor inmediato que sea persona apta para ello, y sujeto con una cadena ó cuerda que no sea mas larga de dos varas.

Los perros de campo llevarán además una manota ó traba de hierro.

2.º El perro que se encuentre sin los requisitos espresados en la prevencion anterior se considerará como vagabundo y por consiguiente que su dueño no quiere conservarlo; debiendo con este motivo

ser cogido y muerto en el acto. En el caso de haber causado algun daño, se exigirá á su dueño la multa de 5 pesetas, aparte de la indemnizacion de perjuicios y cualquiera otra responsabilidad que pudiera caberle.

3.º Quedan encargados de la exacta observancia de este bando, que empezará á regir á los tres días despues de su publicacion, los Guardias municipales, Serenos y demás agentes de mi autoridad, á quienes exigire la responsabilidad mas estricta por la menor negligencia ó descuido en que incurran.

Mahon 21 Marzo de 1878.—El Baronde las Arenas.

**VINO y JARABE**  
Tónicos Regeneradores  
DE  
**QUINA y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra:

la Palidez, la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruacion,  
la Falta de apetito,  
los violentos dolores de estómago,  
á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Sirviente.

En esta imprenta darán razon de un jóven que desearia hallar colocacion.

## Nodriz.

Se necesita una en la Plaza de la Arravaleta número 1.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
**PANCREÁTICO DE DEFRESNE**  
Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.

**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**  
Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: á favor de la afortunada adición de la **Pancreatina**, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Al público.

El Domingo dia treinta y uno de los corrientes, á las 11 de su mañana se venderá en licitacion privada, y á voluntad de sus dueños, la casa calle de la Luna número 22, y el almacén Anden de Levante número 69, pertenecientes á los hermanos Olives y Mestres, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Notario de esta residencia D. Nicolás Orfila y Caules, en cuyo despacho se verificará la subasta referida.—Mahon 22 Marzo de 1878.

### MUEBLES.

Los hay para vender en la calle de Buenaire número 22.

### PIANINO.

En la calle de Gracia núm. 28 hay uno para alquilar á un precio módico.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.